



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

RESOLUCIÓN N° 783/2019

Ciudad Universitaria, San Lorenzo
26 de junio de 2019

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO DEL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN ESTRATEGICA Y DE PLANIFICACIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum DEP 35/19, de fecha 24 de junio de 2019, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 3241, de fecha 24 de junio de 2019, mediante el cual la Directora Interina Estratégica y de Planificación, Econ. Paola González, eleva a consideración de la Señora Decana la propuesta del formato para el Manual de Funciones y Procedimientos, para su aprobación correspondiente;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el formato del Manual de Funciones y Procedimientos, elaborado por la Dirección Estratégica y de Planificación, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuyo documento se anexa y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.


Lic. Abog. DIOSNEL CORVALÁN
Secretario


Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana

